COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del día veintidós de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 973 de fecha 30 de diciembre de 2015, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subaltemos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2016 – Ad Referéndum, para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

- Cnel	DEM	JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES	Presidente
- CAP	AVL	MAXIMILIANO W. ESQUIVEL TELLEZ	Miembro
- Tte	JM	RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ	Asesor Jurídico
- SOP	AVC	WILFRIDO JAVIER OJEDA	Miembro
- S1°	AVC	EDGARDO DANIEL AMARILLA	Miembro

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1° Fase: Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2° Fase: Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia.
3° Fase: Agrupación de las ofertas conforme a la cuantía.
4° Fase: Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5° Fase: Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2016.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - INFONORTE DISTRIBIIDORA.
  - YUTY SA.
  - ARQUIN SRL.
  - EMHIL SA.
  - SAMPA SA.
  - J.A ARTES.

- SALOTEX SRL.
- APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL.
- CGL SA.

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Formulario de Oferta debidamente firmada y completada.**	Artículo **40** y **20** de la Ley 2051/03.
INFONORTE DISTRIBUIDORA	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMHIL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SAMPA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J.A. ARTES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SALOTEX S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMPRESAS CGL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes: YUTY S.A., ARQUIN S.R.L., EMHIL S.A., SAMPA S.A., J.A. ARTES, SALOTEX S.R.L., APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL y EMPRESAS CGL S.A., presentaron debidamente los mencionados documentos, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

Sin embargo, el oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, ha presentado la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas por una suma asegurada de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), monto inferior al 5% del total de su oferta, porcentaje requerido en el PBC, en razón de que el monto total de su oferta es de Gs. 171.050.000 siendo el 5% del mismo la suma de Gs. 8.525.500, ante esto, al no cubrir el monto requerido se resuelve que dicho oferente en la presentación de los documentales sustanciales **"NO CUMPLE"**.

Por lo manifestado en el párrafo anterior se procede a descalificar al oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, se constata lo asentado en el Acta de Apertura de Ofertas por parte del representante del oferente EMPRESAS CGL S.A., quien manifiesta: *la empresa ARQUIN S.R.L y SALOTEX SRL., en la lista de precios de los Ítems que no cotiza en la casilla de precio unitario y precio total no coloca la palabra No Cotiza, como lo establece en el PBC. De igual forma manifiesta que el Formulario Nº 6 de la empresa SALOTEX SRL, no está debidamente completada en relación al nombre del llamado y la empresa ARQUIN SRL no presenta el membrete de la empresa en la Lista de Precios.*

Asi mismo el Representante de la empresa SALOTEX SRL manifiesta: *que la firma EMPRESAS CGL S.A., en EL Item Nº 1 ALMOHADA e Item Nº 18 COLCHON CON FORRO, Cotiza bienes de la marca SMARTEX, siendo que no existe fábrica con dicho nombre en relación a los mencionados ítems.*

Con respecto a las observaciones asentadas en el Acta de Apertura el Comité decide que las mismas se tendrán en cuenta en el transcurso de la presente Evaluación según corresponda.

Se adjunta al presente Informe la planilla de verificación de documentos formales.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica)

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes YUTY S.A., ARQUIN S.R.L., EMHIL S.A., SAMPA S.A., J.A. ARTES., SALOTEX S.R.L., APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL y EMPRESAS CGL S.A., quienes han calificado en la fase anterior, hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de personales de la convocante que *todos los oferentes no poseen impedimentos* conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40, **es importante mencionar que la verificación se ha realizado a los propietarios, miembros de la sociedad (si correspondiere), asi como a los representantes y firmantes de las ofertas respectivas.**

B-) Acto seguido se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde se constata que los representantes de los oferentes **YUTY SA, ARQUIN SRL, JA ARTES Y SALOTEX SRL,** NO POSEEN VINCULOS LABORALES CON ENTIDADES DEL ESTADO. Conforme al informe remitido por el Departamento de Recursos Humanos del Centro Financiero Nº 4.

Sin embargo se puede apreciar que los representantes de los oferentes figuran en la Base de Datos del SINARH, conforme al siguiente detalle:

- EMHIL S.A.: María Isabel Achon de Morel, con C.I. Nº 453.801.
- SAMPA S.A.: Prisciliano Velázquez con C.I. Nº 1.136.828.
- APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL: Johani Edith Setrini Álvarez con C.I. Nº 3.255.465.
- EMPRESAS CGL S.A.: Enrique Marcos Cegla Kessler con C.I, Nº. 447.969.

En ese sentido se decide solicitar por Nota a los oferentes arriba mencionados, remitan la constancia o comprobante sobre las implicancias del caso.

Asi mismo, y verificado las documentaciones agregadas con las ofertas respectivas los miembros del comité resuelven solicitar por Nota la Autorización del Fabricante/Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada del Item N° 62 Traje Camuflado con Quepis, expedida por Manufactura de Pilar S.A. a los oferentes APSA S.A., ARQUIN S.R.L., SAMPA S.A., EMHIL S.A. y EMPRESAS CGL S.A.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 12:00hs; fijando para el día viernes 26 de febrero de 2016, a las 15:00 hs, a la espera de las documentaciones requeridas y continuar asi con las tareas de evaluación de ofertas.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas, constatando lo siguiente:

EMHIL S.A., remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública por la cual se certifica que la Sra. María Isabel Achon de Morel, con CI N° 453.801 No Registra Datos, en la base de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública, ante esta situación el Comité considera que el oferente EMHIL S.A. no posee impedimentos legales.

SAMPA S.A., remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública por la cual se certifica que el Sr. Prisciliano Velázquez, con CI N° 1.136.828 No Registra Datos, en la base de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública, ante esta situación el Comité considera que el oferente SAMPA S.A. no posee impedimentos legales.

APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública por la cual se certifica que la Sra. Johani Edith Setrini Alvarez, con CI N° 3.255.465 No Registra Datos, en la base de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública, ante esta situación el Comité considera que el oferente APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL no posee impedimentos legales.

EMPRESAS CGL S.A.: remite la Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública por la cual se certifica que el Sr. Enrique Marcos Cegla Kessler , con CI N° 447.969, No Registra Datos, en la base de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública, ante esta situación el Comité considera que el oferente EMPRESAS CGL SA no posee impedimentos legales.

Para una mejor ilustración es importante mencionar **que la verificación en el SINARH se ha realizado tanto a los propietarios, miembros de la sociedad (si correspondiere), asi como a los representantes y firmantes de las ofertas respectivas**.

En ese sentido los oferentes YUTY S.A., ARQUIN S.R.L., EMHIL S.A., SAMPA S.A., J.A. ARTES, SALOTEX S.R.L., APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL y EMPRESAS CGL S.A., en el presente proceso de contratación cuentan con capacidad legal, por lo tanto se concluye que los mismos en lo que concierne a la **Capacidad Legal: "CUMPLEN".**

De igual manera se constata que los oferentes APSA S.A., ARQUIN S.R.L., SAMPA S.A., EMHIL S.A. y EMPRESAS CGL S.A., han remitido la documentación requerida por parte del Comité Autorización del Fabricante/Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada del Item Nº 62 Traje Camuflado con Quepis, expedida por Manufactura de Pilar S.A.

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los oferentes conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFONORTE

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	1.073.835.004	659.322.953	636.056.690	11,02	71,37	1,00	27,80	Pasa
PASIVO CORRIENTE	97.466.946	9.237.602	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	1.180.673.413	723.523.963	636.056.690	0,23	0,16	0,00	0,13	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	270.346.446	114.237.602	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	800.000.000	600.000.000	600.000.000	0,12	0,01	0,00	0,04	Pasa
UTILIDAD	99.189.942	3.261.586	-7.400					

OBS: La firma **INFONORTE** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad; la misma no cuenta con pasivo, originando error en la fórmula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto, se enuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

YUTY S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	9.665.282.807	4.356.408.213	3.696.549.006	211,24	17,26	66,23	98,24	Pasa
PASIVO CORRIENTE	45.755.043	252.460.675	55.815.978					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	11.167.162.413	4.952.680.531	4.516.157.282	0,10	0,05	0,01	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.131.495.897	252.460.675	55.815.978					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	8.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0,04	0,07	0,04	0,05	Pasa
UTILIDAD	298.141.592	220.000.350	129.468.472					

OBS: La firma **YUTY S.A.**se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ARQUIN S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	2.358.190.842	1.633.415.279	1.579.905.694	2,55	17,48	8,19	9,41	Pasa
PASIVO CORRIENTE	924.721.231	93.434.807	192.798.402					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	3.088.830.133	1.814.355.589	1.817.530.391	0,30	0,05	0,11	0,15	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	924.721.231	93.434.807	192.798.402					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	200.000.000	3.400.000	3.400.000	1,01	25,83	32,50	19,78	Pasa
UTILIDAD	202.892.083	87.820.202	110.497.276					

OBS: La firma **ARQUIN S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

EMHIL S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	24.060.451.046	22.780.677.710	21.989.994.349	3,09	2,80	2,94	2,94	Pasa
PASIVO CORRIENTE	7.783.521.075	8.124.900.127	7.481.522.572					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	26.900.993.488	25.551.901.971	24.068.186.835	0,29	0,32	0,31	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	7.783.521.075	8.124.900.127	7.481.522.572					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	9.769.052.024	9.769.052.024	9.769.052.024	0,13	0,06	0,06	0,09	Pasa
UTILIDAD	1.311.338.657	607.597.608	590.491.795					

OBS: La firma **EMHIL S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SAMPA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	1.322.468.746	725.589.922	631.880.112	2,33	32,12	2,50	12,32	Pasa
PASIVO CORRIENTE	568.652.961	22.591.730	252.291.596					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	1.714.553.260	871.871.680	772.369.719	0,33	0,03	0,33	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	568.652.961	22.591.730	252.291.596					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	400.000.000	400.000.000	400.000.000	0,72	0,36	0,04	0,37	Pasa
UTILIDAD	288.868.183	143.663.450	16.745.665					

OBS: La firma **SAMPA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

JOSUE ANDRES GOMEZ ABED (J.A. ARTES)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	135.564.862	81.987.371	71.844.541	10,25	16,14	8,85	11,75	Pasa
PASIVO CORRIENTE	13.224.042	5.079.830	8.118.418					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	135.564.862	81.987.371	71.844.541	0,10	0,06	0,11	0,09	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	13.224.042	5.079.830	8.118.418					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	5.000.000	5.000.000	5.000.000	9,09	2,64	4,88	5,54	Pasa
UTILIDAD	45.433.279	13.181.418	24.414.230					

OBS: La firma **JDSUE ANDRES GOMEZ ABED (J.A. ARTES)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SOLATEX S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	1.544.121.721	660.201.393	201.334.232	66,70	11,92	8,70	29,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	23.151.102	55.363.062	23.151.102					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.734.066.432	1.977.631.352	1.619.605.412	0,01	0,03	0,45	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	23.151.102	55.363.062	723.151.102					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	740.000.000	740.000.000	40.000.000	0,91	0,55	10,32	3,93	Pasa
UTILIDAD	672.290.635	405.203.978	412.789.887					

OBS: La firma **SOLATEX S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

AO POTI S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	9.025.956.911	5.864.298.699	2.854.173.532	1,34	1,69	0,58	1,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.721.121.261	3.469.068.920	4.924.302.963					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	12.551.293.828	9.068.658.317	6.116.126.416	0,68	0,76	0,81	0,75	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.530.363.531	6.852.261.013	4.980.294.867					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	2.028.000.000	450.000.000	450.000.000	0,83	2,28	1,32	1,48	Pasa
UTILIDAD	1.692.109.197	1.024.062.305	591.914.743					

OBS: La firma **AO POTI S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

EMPRESAS CGL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	34.835.394.817	46.681.268.545	41.139.095.643	159,51	4,98	2,21	55,57	Pasa
PASIVO CORRIENTE	218.392.223	9.375.697.244	18.590.923.458					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	60.623.965.345	63.267.951.125	58.028.575.797	0,09	0,15	0,32	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.615.656.537	9.375.697.244	18.590.923.458					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.012	2.014	2.013	2.012		
CAPITAL	52.000.000.000	52.000.000.000	25.000.000.000	0,02	0,02	0,05	0,03	Pasa
UTILIDAD	903.300.606	1.213.798.685	1.179.793.161					

OBS: La firma **EMPRESAS CGL S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado a los Oferentes YUTY S.A., ARQUIN S.R.L., EMHIL S.A., SAMPA S.A., J.A. ARTES., SALOTEX S.R.L., APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL. y EMPRESAS CGL S.A., en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los mismos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que en lo relativo a la Capacidad Financiera los mismos **"CUMPLEN".**

c.) Experiencia y Capacidad Tecnica

En este estado se constata que el oferente EMPRESAS CGL S.A., no ha presentado con su oferta los documentos que hacen a este criterio de calificación (copia de contratos anteriores). En ese sentido, el comité por Nota solicita al mencionado oferente remita copia de contratos o facturaciones realizadas satisfactoriamente de los tres últimos años (2012, 2013, 2014), conforme lo requerido en el PBC. Los demás oferentes han presentado las documentaciones relativas al presente criterio de evaluación.

Los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00hs; fijando para el día miércoles 02 de marzo de 2016, a las 08:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de la documentación requerida, constatando que el oferente EMPRESAS CGL S.A., ha remitido en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación (copia de contratos o facturaciones realizadas satisfactoriamente de los tres últimos años 2012, 2013, 2014).

En ese orden de cosas se puede apreciar que los Oferentes YUTY S.A., ARQUIN S.R.L., EMHIL S.A., SAMPA S.A., J.A. ARTES., SALOTEX S.R.L., APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL y EMPRESAS CGL S.A. han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este estado se levanta la sesión fijando para el día lunes 07 de marzo de 2016, a las 08:00 horas para continuar con las tareas de evaluación de ofertas.

Siendo el dia y la hora arriba mencionada se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para continuar con la evaluación de ofertas.

En ese contexto se puede apreciar que en la oferta presentada por los oferentes SAMPA S.A. y J.A. ARTES poseen error aritmético en la sumatoria del Item N° 30 e Item N° 52 respectivamente, ante esta situación se solicita Nota mediante a los mencionados oferentes, remitan la aceptación o rechazo a la corrección aritmética efectuada.

Ante lo requerido por el comité se levanta la sesión a la espera de las respuestas de los oferentes SAMPA S.A. y J.A. ARTES, siendo las 09:30 hs. estableciendo el día jueves 10 de marzo de 2016 a las 08:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y hora arriba mencionada se reúnen los miembros del comité de evaluación y en ese sentido se constata que los oferentes SAMPA S.A. y J.A. ARTES ha remitido la aceptación a la corrección aritmética efectuada.

En ese contexto y conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En ese sentido cabe resaltar que las muestras de los bienes ofertados fueron entregadas en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

Así mismo, el Comité de Evaluación, verificando los precios, teniendo a la vista las muestras presentadas por los oferentes y dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, se procede al estudio y adjudicación conforme se detalla:

ITEM Nº 1 ALMOHADA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo presenta el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 2 ANATOMICO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo presenta el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 3 ARGOLLA OBLONGA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo presenta el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 4 BIRRETE GABARDINA AZUL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo presenta el oferente EMHIL SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 5 BOINA DE LANILLA BORDO

En el presente Ítem, el oferente YUTY S.A. presenta la oferta con el precio más bajo, sin embargo, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 6 BOTA PM

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada no posee forro en la boca del caño, tiene contraplantilla de goma, lo cual debe de ser de suela, no tiene marca ni calce; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 7 BOLSA DE DORMIR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada por el mismo no posee en el interior tabicado en cuadros de 30 cms, el color de la misma no se ajusta con lo solicitado en el PBC, no posee marca ni procedencia; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, ante esto, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 8 BROCHE A PRESION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 9 CAPERUZA IMPERMEBLE

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEM Nº 10 CALZADO DEPORTIVO DE CUERO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, el mismo fue descalificado en la Primera Fase de esta evaluación al no cubrir la Garantía de Mantenimiento de Ofertas el porcentaje requerido en el PBC. Seguidamente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta la cual es cotizada por el oferente YUTY S.A., quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, ante

esto se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien de igual manera no ha presentado muestra del bien ofertado, por consiguiente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta presentada por el oferente ARQUIN S.R.L., cuya muestra cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 11 CALCETIN NEGRO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., sin embargo, la muestra presentada por el mismo no posee marca ni procedencia; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 12 CAMISA CELESTE MANGAS CORTAS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente YUTY S.A., sin embargo el mismo, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada presenta una paletera de 12 cms de largo, debiendo ser de 14 cms conforme lo requerido en el PBC en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta presentada por el oferente EMHIL S.A., sin embargo la muestra presentada por dicho oferente posee un diseño con tabla centrada de 2,5 cm de ancho en la espalda, lo cual no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se pasa a verificar la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 13 CAMISA CELESTE MANGAS LARGAS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente YUTY S.A., sin embargo, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada presenta una paletera de 12 cms de largo, debiendo ser de 14 cms conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente EMHIL S.A., sin embargo la muestra presentada por dicho oferente posee un diseño con tabla centrada de 2,5 cm de ancho en la espalda, lo cual no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta presentada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 14 CAMPERA AZUL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 15 CAMPERA CAMUFLADA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., en ese sentido, se puede apreciar que el precio ofertado por el mismo se encuentra por debajo del precio referencial en un 55% del mismo, ante esto los miembros del comité deciden solicitar por Nota al mencionado oferente el desglose de costos del precio en el ítem de referencia.

Los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día lunes 14 de marzo de 2016, a las 08:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de la documentación requerida, constatando que el oferente EMPRESAS CGL S.A., ha remitido en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación.

En ese contexto, se procede a verificar la muestra presentada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo la misma no se ajusta a las especificaciones técnicas, en razón de que el chaleco interior no posee ojal para sujetar el mismo dentro de la parka, posee broches a presión, lo cual no se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, es necesario mencionar que los ojales requeridos son tipo rectangular o gota están debidamente bordados (bordado tupido) y perforados, distribuidos ídem botones de manera que calcen perfectamente al ensamblar con la parka.

Por lo mencionado se pasa a verificar la siguiente mejor oferta, la cual es cotizada por el oferente INFORNORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, el mismo fue descalificado en la Primera Fase de esta evaluación al no cubrir la Garantía de Mantenimiento de Ofertas el porcentaje requerido en el PBC, se pasa a verificar la siguiente oferta la cual cotizada por el oferente APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuya muestra cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 16 CAMISA BLANCA MANGAS LARGAS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 17 CINTO DE CAÑAMO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 18 COLCHON CON FORRO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 19 CORREA DE CAÑAMO DE 2 CMS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, sin embargo, la muestra presentada no es correa de cáñamo, es ribete; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la

segunda mejor oferta presentada por el oferente YUTY S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 20 CORREA DE CAÑAMO DE 3 CMS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente YUTY S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 21 CORREA DE CAÑAMO DE 5 CMS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 22 CORDON AMARILLO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., sin embargo el mismo no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 23 CORDON BLANCO PARA BOTA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 24 CUERINA PARA TAPIZADO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada no posee revestimiento de tela en la parte interna de la misma; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente YUTY S.A., sin embargo no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente SAMPA S.A., quien tampoco presenta muestra del bien ofertado por lo tanto no pudo ser evaluada, por consiguiente se pasa verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 25 CHALECO REFLECTIVO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 26 CHAQUETILLA BLANCA PARA CADETE MASCULINO EFSOFAER

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 27 CHAQUETILLA BLANCA PARA CADETE FEMENINO EFSOFAER

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 28 ESTANDARTE DE GALA FAP

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 29 ESTANDARTE DE GRANDES UNIDADES

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 30 EDREDON DE 1 PLAZA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 31 EQUIPO DE ATLETISMO PARA 24 HOMBRES

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente ARQUIN S.R.L, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 32 EQUIPO DE DEPORTE PARA 18 HOMBRES

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo el mismo no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones,

por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 33 FUNDA PARA ALMOHADA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 34 FRIZA MANGAS LARGAS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada por dicho oferente tiene pretina de poliéster en el cuello, la misma debe ser de algodón; conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda oferta presentada por el oferente EMHIL S.A., quien de igual manera presenta una muestra que posee pretina de poliéster en el cuello, debiendo ser de algodón, de esta manera no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC, se verifica la siguiente oferta que corresponde al oferente ARQUIN S.R.L., que de igual manera presenta una muestra con pretina de poliéster en el cuello, de esta manera no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC, por consiguiente se pasa verificar la siguiente oferta cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L. la quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 35 GUANTE DE CUERO PARA TRABAJO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 36 GUARDAPOLVO BLANCO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL SA., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 37 INSIGNIA PCD BIRRETE

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, el mismo fue descalificado en la Primera Fase de esta evaluación al no cubrir el porcentaje requerido en la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, seguidamente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 38 INSIGNIA PCD DE MANGA

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, el mismo fue descalificado en la Primera Fase de esta evaluación al

no cubrir el porcentaje requerido en la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 39 INSIGNIA DE UNIDAD

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, el mismo fue descalificado en la Primera Fase de esta evaluación al no cubrir el porcentaje requerido en la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 40 HEBILLA EP

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 41 HEBILLA PARA CINTURON

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEM Nº 42 MEDIA DE TOALLA

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 43 MOCHILA DE LONETA IMPERMEABLE

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente YUTY S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 44 MOSQUETON DE METAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 45 PANTALON NEGRO DE POLIESTER PARA MOZO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente YUTY SA., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMHIL SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 46 PANTALON BLANCO DE POLIESTER PARA PERSONAL DE SERVICIO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente YUTY SA., quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), F. Adjudicación del contrato, IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMHIL SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 47 PONCHO DE LANILLA AZUL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente ARQUIN SRL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 48 MOSQUITERO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada tiene 1,85 mts de largo por 1,05 mts de ancho por 1,05 mts de alto, debiendo tener 1,90 mts de largo por 0,90 mts de ancho por 1,10 mts de alto, de iguel forma no posee ruedo de 1 cm en los bordes; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la oferta presentada por el oferente YUTY S.A. quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la oferta correspondiente al oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 49 PANTALONCITO PARA DEPORTE COLOR NEGRO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, la muestra presentada no es de tela convex, tiene 50cms de largo debiendo tener 40 cms, posee goma en la cintura de 3 cms, debiendo ser de 4 cms; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la siguiente oferta presentada por el oferente YUTY S.A. sin embargo no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la oferta correspondiente al oferente SALOTEX S.R.L., quien presenta muestra sin cordón en la cintura, por lo tanto no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC; por consiguiente se pasa a evaluar la siguiente oferta observándose un empate entre los oferentes EMHIL S.A. y ARQUIN S.R.L., sin embargo el oferente EMHIL SA, presenta una muestra con goma de 3cm en la cintura debe ser de 4 cms, de esta manera no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC; sin embargo el oferente ARQUIN S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 50 REMERA CELESTE PARA EDUCACION FISICA

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no

pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente SALOTEX S.R.L., quien presenta muestra con inscripción de la FUERZA AEREA PARAGUAYA en color amarillo, debiendo ser de color celeste, no ajustándose a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se verifica la siguiente oferta presentada por el oferente YUTY S.A. quien no presenta muestra del bien ofertado, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien presenta muestra sin bordado ni inscripción de la FAP en el pecho lado izquierdo, conforme se requiere, por lo tanto no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC; por consiguiente se pasa a evaluar la siguiente oferta, presentada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 51 REMERA DE ALGODÓN MANGAS CORTAS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente CGL SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 52 SABANA DE USO DOMESTICO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente CGL SA, sin embargo, la muestra presentada tiene 1,60 mts de ancho y debe tener 1,50 mts; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por el oferente EMHIL SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 53 SACO SMOKIN NEGRO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 54 TOALLA DE RISSO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente YUTY S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta correspondiente al oferente CGL SA, quien tampoco presenta muestra por lo que no pudo ser evaluada; por consiguiente se pasa a verificar la siguiente oferta que corresponde al oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 55 TRAJE DE GALA PARA OFICIAL GENERAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 56 TRAJE DE GALA PARA OFICIAL SUPERIOR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 57 TRAJE DE GALA PARA OFICIAL SUBALTERNO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 58 CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA OFICIAL GENERAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 59 CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA OFICIAL SUPERIOR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN SRL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 60 CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA OFICIAL SUBALTERNO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 61 TRAJE AZUL FAENA

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, se constataron en la muestra presentada los siguientes detalles: **Camisa:** no tiene paletera, no tiene canesú recto en la espalda, no tiene porta nombre con cierre magnético, tiene un solo bolsillo en el pecho debiendo tener dos; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la oferta presentada por el oferente SAMPA S.A., quien presenta muestra de tela brin la cual debe ser poli cotton, no posee porta nombre con cierre magnético en el pecho, por lo tanto no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC; por consiguiente se pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentada por el oferente ARQUIN S.R.L., sin embargo presenta una muestra que no corresponde al traje azul faena, corresponde al uniforme de trabajo, por lo tanto no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del PBC; seguidamente se pasa a verificar la siguiente oferta que corresponde al oferente EMHIL S.A. quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 62 TRAJE CAMUFLADO CON KEPIS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo cotiza el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, se constataron en la muestra presentada por el mismo los siguientes detalles: **Camisa:** no tiene porta bolígrafos en el bolsillo de la manga izquierda a la altura del brazo, no tiene atraques en los extremos de los fuelles; resaltando que es de vital importancia contar con estos refuerzos

(atraques) para todas las prendas militares, debido a las misiones asignadas y a las múltiples actividades desempeñadas por el soldado combatiente, en salvaguarda de la integridad física del mismo, teniendo en cuenta que éste realiza ejercicios de contacto físico, manejo de armas, entrenamientos en el área de paracaidismo, rapel, desplazamiento terrestres con carga en los hombros, etc. así mismo, los bolsillos delanteros no tienen la inclinación de 45° y no están alineados uno con otro, la tapa del bolsillo en la parte inferior no tiene ojal para desagüe, el cierre en el revés del cuello tiene 4,5 cm por 4,5 cm el cual debe tener 7,5 cm por 3,5 cm, y el frente del cuello tiene 5 cm por 4,5 cm el cual debe tener 5,5 cm por 3,5 cm, las presillas reguladoras de las mangas deben tener 9cm por 5,5 cm, presenta con 8,5 cm por 5,5 cm, el refuerzo en los codos debe tener 20 cm de altura por 24 cm de base mayor por 21 cm de base menor, el cual no cumple, tampoco posee abertura inferior en el refuerzo del codo de 5 cm, los bolsillos de las mangas deben estar a 5 cm de la costura de los hombros, están a 9 cm, los mismos deben tener 15,5 cm por 12 cm, tienen 18 cm por 15 cm; por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas,* por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, INFONORTE DISTRIBUIDORA, sin embargo, el mismo fue descalificado en la Primera Fase de esta evaluación al no cubrir el porcentaje requerido en la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, seguidamente, se pasa a verificar la oferta cotizada por el oferente APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 63 TRAJE DE PRESENTACION CON BIRRETE

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, se constataron en la muestra presentada los siguientes detalles: **Pantalón:** Los bolsillos delanteros deben ser rectos en los laterales superiores, la muestra presenta los bolsillos inclinados **Birrete**: no se encuentra confeccionado con la misma tela de la camisa, difiere de la misma, por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas,* por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 64 TRAJE LICENCIADO CON KEPIS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizado por el oferente EMPRESAS CGL S.A., sin embargo, presenta una muestra que no corresponde al traje licenciado con kepis, corresponde al traje azul faena, por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas*, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda oferta presentada por el oferente ARQUIN S.R.L. quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 65 TRAJE AZUL PARA TRABAJO CON KEPIS

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SAMPA S.A., sin embargo, la tela de la confección es de brin azul, debiendo ser de poli cotton la **Camisa:** los bolsillos delanteros deben tener 17 cm por 18 cm, la muestra presentan 17 cm por 16,5 cm, por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas,* por consiguiente, se pasa a verificar la segunda oferta cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., pero la misma, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la

siguiente mejor oferta correspondiente al oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día lunes 21 de marzo de 2016, a las 08:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación

ITEM Nº 66 TELA DE GABARDINA PARA CORTINADO DE 1.5 MTS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 67 ZAPATILLA DE GOMA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 68 ZAPATO NEGRO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., sin embargo, no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta, observándose un empate entre los oferentes YUTY S.A. y ARQUIN S.R.L., sin embargo el oferente YUTY S.A., no presenta muestra, por lo que no pudo ser evaluada; sin embargo el oferente ARQUIN S.R.L., quien si presenta muestra del bien ofertado y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 69 ZAPATON

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX SRL, sin embargo, la muestra presentada está confeccionada con material de cuerina debiendo ser con cuero, asimismo, la lengua es de material sintético debiendo ser de cuero, tampoco posee costura en la plantilla, la contra plantilla está elaborada con tela debiendo ser de cuero, por tanto, no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas,* por consiguiente, se pasa a verificar la siguiente oferta presentada por el oferente EMHIL S.A., quien presenta una muestra que no posee los 10 ojalillos remachados, la punta no es de resina termoplástica, por tanto, no se ajusta a lo requerido en el PBC, seguidamente, se pasa a verificar la oferta cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la oferta correspondiente al oferente YUTY S.A., quien de igual manera no presenta muestra del bien ofertado, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la oferta presentada por el oferente ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 70 GUANTE DE LANA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 71 GUANTE BLANCO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 72 GORRA DE LANA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 73 BUZO AZUL CON VIVO CELESTE

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., sin embargo, se constata en la muestra presentada que el mismo que el vivo celeste en el pecho no se ajusta al diseño aprobado por la Orden Especial de la FAP Nº 293, la inscripción FUERZA AEREA PARAGUAYA se encuentra elaborado en color amarillo, debiendo ser de color celeste, en cuanto al pantalón posee bolsillos con cierre, lo cual no es lo requerido, por tanto no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas,* por consiguiente, se pasa a verificar la mejor oferta cotizada por el oferente YUTY S.A., quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la oferta cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 74 CUERO BLANCO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 75 HEBILLA GANCHO PARA PORTA CARTUCHERA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 76 KEPIS AZUL

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente YUTY S.A., quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada,

seguidamente, se pasa a verificar la oferta cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien no presenta muestra del bien ofertado por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la oferta cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 77 RIBETE PARA CONFECCION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa ARQUIN S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 78 MOÑO PARA SMOKIN

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 79 TELA BRIN AZUL MARINO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 80 ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL 20 CMS DE DIAMETRO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 81 ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL 25 CMS DE DIAMETRO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 82 ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL 30 CMS DE DIAMETRO

En el presente Ítem, los oferentes ARQUIN SRL y SALOTEX SRL cotizan el mismo precio y presentan la oferta con el precio más bajo, sin embargo, el oferente ARQUIN S.R.L., presenta muestra con escudo de material plástico, lo cual debe ser de tela, por tanto no se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III **Especificaciones Técnicas,* por consiguiente, se pasa a verificar la siguiente oferta cotizada por el oferente SALOTEX S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 83 TELA DIOLEN COLOR ROJO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 84 TELA DIOLEN COLOR BLANCO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 85 TELA DIOLEN COLOR AZUL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 86 TELA BRIN CAMUFLADO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien no presenta muestra del bien ofertado de conformidad a lo solicitado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no pudo ser evaluada, seguidamente, se pasa a verificar la segunda oferta cotizada por el oferente EMHIL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 87 TELA GABARDINA CELESTE

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 88 LONETA VERDE PARA CONFECCION DE CARPA DE CAMPAÑA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EMPRESAS CGL S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante mencionar que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR** a las empresas: ARQUIN S.R.L., SALOTEX S.R.L., EMHIL S.A., APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL y CGL S.A., la presente Licitación, haciendo la correspondiente salvedad que se realizó **una disminución en las cantidades requeridas en los Ítems Nº 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 65, 67, 68, 70, 72, 80 y 86**; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, se detalla a continuación las empresas y montos adjudicados:

- **ARQUIN S.R.L.** en los Items Nº 5, 6, 10, 12, 13, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 43, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 68, 69 y 77 por el monto de **Gs. 363.670.000 (Guaraníes trescientos sesenta y tres millones seiscientos setenta mil).-**

- **SALOTEX S.R.L.** en los Items Nº 1, 2, 23, 24, 34, 35, 37, 38, 39, 42, 67, 70, 72, 80, 81 y 82 por el monto de **Gs. 30.371.085 (Guaraníes treinta millones trescientos setenta y un mil ochenta y cinco).-**

- **EMHIL S.A.** en los Items Nº 3, 4, 7, 8, 9, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 36, 40, 41, 44, 45, 46, 52, 53, 61, 63, 65, 71, 73, 75, 76, 86 y 88 por el monto de **Gs. 151.976.100 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones novecientos setenta y seis mil cien).-**

- **APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL** en el Ítem Nº 15 y 62 por el monto de **Gs. 87.321.500 (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos veintiún mil quinientos).-**

- **EMPRESAS CGL S.A.** en los Items Nº 16, 30, 51, 66, 79, 83, 84, 85 y 87 por el monto de **Gs. 26.479.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos setenta y nueve mil).-**

El monto total adjudicado en la presente Licitación es de Gs. 659.817.685 (Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones ochocientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cinco).----

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día veintiuno del mes de marzo del año dos mil dieciséis, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1º AVC – Miembro del Comité de Evaluación

JAVIER WILFRIDO OJEDA
SOP MAM – Miembro del Comité de Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico Comité de Evaluación

MAXIMILIANO WESQUIVEL TELLEZ
CAP AVL - Miembro Comité de Evaluación

CNEL DEM – Presidente Comité de Evaluación
JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES